"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.
SEÑOR GOBERNADOR
ENTRÓ 13 FEB 2025 REG. 46
FIRMA: ENTRÓ 1415

NOTA N° 072 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 FEB 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Gustavo Darío SALA, D.N.I. N° 18.420.879, Legajo N° 1842087900, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo- Subsecretaria Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 11 de Abril del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

Federico Jorge GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO Nº 087 | 06 FEB. 2025 | 13:55 | folios
FIRMA
Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 28 de enero de 2025.

NOTA Nº 037 / 2025
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la RENOVACION DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 11/04/2025 y por el término de 365 días del Agente Sala Gustavo Darío, D.N.I Nº 18.420.879, Categoría 22 quien es dependiente del Ministerio de Trabajo – Subsecretaría Río Grande del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja